

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

Las escalas cerradas

En relación con el reciente decreto su-primiendo la escala cerrada en Artillería, Ingenieros y Sanidad Militar, se facilitó ayer la siguiente nota oficial:

«Cree el jefe del Gobierno no debe es-ramotear a la opinión pública el conoci-miento de un asunto que por varios días, desde su iniciación misma, le ha preocu-pado por la trascendencia que pudiera tener para el país y porque afectaba, más que al interés, a la espiritualidad de or-ganismos de brillante historia e impor-tante función que vienen profesando con fe y espíritu de sacrificio un particular punto de vista doctrinal. Nunca vaciló su respecto al arraigo de principios fun-damentales y exaltado patriotismo de los intereses en este asunto, pero no podía su experiencia cegarle sobre la posible in-fluencia de las pasiones juveniles o de las inducciones extrañas. Por fortuna ni esto ha habido. Concentrada la confian-za y la representación de los llamados a ostentarla, y sentada la base del manteni-miento de la más completa obediencia y disciplina, al Gobierno le ha sido facili-simo y satisfactorio atender a cuanto pu-diera significar elasticidad en la aplica-ción de su criterio, sosteniendo así el to-no que matizó desde sus primeras pala-bras el planteamiento de la cuestión.

Quiere el presidente y con él el Gobi-erno todo, dejar bien manifiesta, espontá-nea y sinceramente aclarado, cuando ya el problema está completa y satisfactoria-mente resuelto, que ni al iniciarlo ni al desenrollarlo pudo pretender humillar ni quebrantar la unión de Corporaciones que le son carísimas y deben vivir con toda la fuerza de su prestigio, considerablen-mente aumentado con su correcta condu-cta en esta ocasión. Jugó el Gobierno lega-lmente el momento de dar resolución a casos especiales que ofrece periódicamente una legislación imperfecta, que sufrirá inme-diatamente transformación, y adoptó un cri-terio que ha sido acatado y en cuya aplica-ción se ha procurado no herir los honro-sos sentimientos a él contrapuestos.

Podía el Gobierno, por la delicada in-dole del asunto, sustraerlo al conoci-mien-

to de la opinión pública; pero no quiere que en ninguno estén ignorantes o desor-rientados los cientos de miles de ciuda-danos que con avidez y buena fe siguen la vida nacional y que son su sostén. Pe-ro hay otra justificación en el presente caso para esta espontánea y hasta este momento de todos desconocida nota ofi-ciosa; y es que no quiere el Gobierno de ninguna manera que se cometa la injus-ticia de comentar el natural prevaleci-miento de su criterio, como un resultado de imposiciones o amenazas, que ni por las mientes han pasado, sino como una ofrenda de disciplina y ciudadanía al bien general del país y de respeto al prestigio del Gobierno por el que, como cosa pro-pia, han velado con exquisita sensibili-dad ciudadana las Corporaciones afecta-das por este asunto, y llegándose a un pugilato de recíprocas atenciones y faci-lidades y siendo lo más satisfactorio para el Gobierno que el logro de su deseo no deje la menor huella de dolor y de amargura en los que tanto han facilitado el inmediato arribo a un cuerpo de doc-trina único y garantizado en materia tan importante para la moral corporativa, co-mo la debatida. Por eso, el ministro del ramo ha puesto más interés aún que en hacer prevalecer el criterio del Gobierno, en que a ello se llegue sin vejación y mortificación que pudiera desmoralizar en nada a los que tanto importa que conserven la satisfacción interior, sus pres-tigios corporativos y personales y la con-fianza en el cariño de sus jefes. Este mo-do de resolverse el asunto satisface mu-cho más al Gobierno que ninguno otro hubiera requerido manifestaciones de en-tereza que no cree que nadie le discuta, pero que quiere reservar sólo para em-plearlas contra los que se mueven por impulsos impuros o perturbadores, no pa-ra quienes hacen del deber y de la digni-dad normas de su conducta.

Cree el Gobierno propicia la ocasión para exaltar los sentimientos de afecto, compañerismo y camaradería generales, fundidos en un crisol de altos ideales pa-trióticos, de que salga, cuanto antes me-jor, esplendorosa y gallarda la figura de la madre España, llevando unidos tras sí, para servirla y defenderla, a todos los ciudadanos, al frente de ellos, al Rey don Alfonso XIII.»

FRANCIA Y ESPAÑA

La Conferencia de París

PARIS.—Los delegados franceses y españoles encargados de discutir los asuntos relativos a Marruecos, se han reunido ayer nuevamente en el Quay de Orsay.

Fueron leídos algunos documentos que contienen la exposición de los pun-tos de vista de los dos Gobiernos en lo que se refiere a la suerte reservada a Abd-el-Krim.

La lectura de estas comunicaciones ha hecho resaltar que no existe diferen-cia alguna entre los puntos de vista sustentados por los Gobiernos de París y de Madrid.

Ambos Gobiernos desean ante todo adoptar las medidas necesarias para garantizar la paz en Marruecos en el porvenir.

Estas medidas pueden resumirse así: Abd-el-Krim deberá ser deportado a un lugar donde sea objeto de una vigilancia muy rigurosa, para evitar de ese modo la posibilidad de nuevos peligros. Por otra parte, el trato que se dará al ca-becilla rebelde no puede en modo algu-no ser igual en consideraciones al que han recibido algunos sultanes o emires deportados.

El «Matin» dice que las conversacio-nes francoespañolas prosiguen regular y favorablemente, habiendo sido aborda-dos ya en su mayoría los puntos cuya discusión es objeto de esta Conferencia.

Todavía no ha sido adoptada decisio-n alguna, y ello se debe a la necesidad frecuente de consultar detalles con Ma-drid y Rabat.

La Delegación española insiste en pedir que el primer punto que debe re-solverse es la situación de Abd-el-Krim.

El director accidental de Marruecos y Colonias, señor Aguirre de Cárcer, con-ferenció ayer por la mañana por telé-fono, desde el Gabinete de cifra de la Presidencia, con el presidente de la De-legación española que se encuentra en París, conde de Jordana.

Entre las cuestiones que estudiarán

LA CRISIS FRANCESA

Declaraciones de Briand

PARIS.—El señor Briand ha celebra-do una extensa conferencia con el se-ñor Herriot.

Al terminar la entrevista, el señor Briand hizo a los representantes de la Prensa las declaraciones siguientes:

«Esta tarde he continuado mis ges-tiones y conversaciones.

Ahora acabo de conferenciar con el señor Herriot, al cual volveré a ver ma-ñana, por la mañana, así como al señor Poincaré.

Estas dos entrevistas serán decisivas y dictarán la respuesta que debo dar al mediodía al jefe del Estado.»

El señor Briand insistió acerca de la necesidad de llegar, ante todo, a un acuerdo sobre un programa concreto y sobre la elección de las personalidades que han de aplicar ese programa.

Me he visto precisado—dijo— a re-nunciar a mi idea primitiva, por haber-me faltado concursos que consideraba esenciales.

Aunque el señor Briand no quiso con-cretar a qué elementos se refería al de-cir que le habían faltado concursos que estimaba esenciales, parece ser que hac-ía alusión a la negativa de los socia-listas a formar parte del nuevo Gobi-erno.

En estas condiciones—prosiguió di-ciendo el señor Briand—intentaré cons-tituir un Gobierno bastante amplio, que reunirá personalidades provistas de fuer-za y autoridad indispensables para ase-gurar la labor del nuevo Gabinete.

A conseguir este resultado dirigiré todos mis esfuerzos, y si no lo logro re-nunciaré a formar Gobierno.

—¿Está usted esperanzado?—le pre-guntó un periodista.

—Si no lo estuviera—contestó el se-ñor Briand—no continuaría mis ges-tiones. No crean ustedes, sin embargo, que sea para mí muy atrayente ni muy nue-va esta misión, porque hay que tener en cuenta que se trata de formar mi décimo Gobierno.

A conseguirlo dedico todos mis es-fuerzos. La dificultad mayor con que para ello tropiezo es que quiero reunir hombres que jamás han ido embarcados en el mismo buque, y deseo reunirlos, no para un cambio de cumplidos y cortesi-as, sino en torno de un programa com-ún.

El señor Briand terminó su con-versación con los periodistas manifestando que es preciso que el nuevo Gabinete presente al Parlamento, desde el primer momento, un proyecto completo de sa-ncionamiento financiero.

ORIENTACIONES

El personal de bandas

Una reciente disposición de Carabine-ros dispone que para cubrir las vacan-tes que en sus plantillas de cornetas se produzcan se forme una escala del per-sonal de bandas del Ejército aspirantes a pasar con aquella categoría al Insti-tuto.

La disposición, que es acertadísima, constituye una salida ventajosa para estas humildes clases de nuestras uni-dades combatientes; para los que pa-sen, porque obtienen una mejora eco-nómica, y para los que queden porque, aligerándose las escalas, tan paraliza-das hoy día, darán más facilidades para los ascensos a cabos y a sargentos maestros de bandas.

Ya tienen concedido los cabos de ban-da que lleven un determinado número de años de servicio el sueldo de sargento; con este estado de derecho por base, que aleja ya la idea de gravámenes eco-nómicos para el presupuesto, ¿no sería posible que en próximas reorganizacio-nes se señalase un sargento de banda por batallón (que es de hecho la verda-dera unidad combatiente que actúa con independencia), en vez de uno por regi-miento que hoy existen?

Si esto se hiciera estaría totalmente resuelta la situación de este modesto

personal, tan ligado a los servicios mi-litares, tan necesario en la paz como en la guerra, donde, a más de su especia-lidad, actúa como un soldado más, sol-dado veterano y profesional que tanto se distinguió siempre en el combate, siendo su humilde figura junto al jefe que manda la nota popular que muchas veces pasó a la historia, envuelto en la aureola de la leyenda.

Los artistas que llevan al lienzo los episodios de la lucha y los poetas que cantan los actos de heroicidad, siempre colocan en sus obras la airosa y juve-nil figura del cornetilla junto al caudi-llo, empujando con el bélico sonido del instrumento al avance o entonando con el redoble de los tambores los episodios trágicos...

Y es que estos muchachos son cons-tanciales con el espíritu militar, mader-a de soldado, destellos populares de la raza.

Celebremos cuanto en su obsequio se haga, por valientes, por abnegados, por buenos soldados, por humildes...

Sin novedad en Marruecos

PARTE OFICIAL

Esta madrugada facilitaron la siguien-te nota:

Región oriental.—Ayer se celebró por primera vez en las proximidades de Ta-frast (Beni-Urriaguél) el zoco del Arbaa, asistiendo gran número de indígenas.

Fuerzas francesas han ocupado esta mañana, sin resistencia, los montes de Ain Lahacen, en la orilla izquierda del Lucus, al sur de Tefer.

Desde Melilla

MELILLA.—En actos del servicio ha resultado gravemente lesionado el subo-ficial de Regulares de Alhucemas D. Enri-que Bonilla.

También en actos del servicio resulta-ron heridos los soldados: León Iguaico, del regimiento de Alcañices; Esteban Be-ricart, de Intendencia; José Giando, del regimiento de Cádiz; y Abraham García, de Telégrafos.

En el crucero «Reina Victoria» ha marchado a la Cala del Quemado el co-mandante general Castro Girona, con su Estado Mayor.

El teniente general Vallejo marchará mañana a Cala del Quemado por tierra, siguiendo el camino de la meseta de Ul-miach. Permanecerá varios días en el sector de Axdir.

RELATOS DE CAUTIVOS

La crueldad de los rifeños

Un periodista ha interrogado en Valencia al único soldado valenciano que ha vuelto del cautiverio, Martín Civera Sanz, natural de Alcablas. Fué hecho prisionero cuando le faltaban tres días para cumplir su compromiso militar, en la posición de Alcázarsegur.

Relata la penosa marcha que tuvieron que hacer durante trece días, a través de los territorios de R'Gaia, zoco del Arbaa y Uad-Lau, hasta llegar a Ait Kamara, donde se reunieron con los restantes prisioneros.

«A los ocho días—dice—me empara-ron con otros en limpiar de piedras una ca-rritera, y después estubo durante siete meses construyendo pistas. Los guardias que siempre teníamos a la vista, con el fusil al hombro, no sintieron jamás com-pasión de nosotros, y tan pronto usaban el palo como la cuerda mojada, en cuyo extremo había un fuerte nudo, para que la «cuerda» fuera más dolorosa.»

Añade que en cierta ocasión intentó fugarse, y por orden de Haddú, recibió una paliza enorme. Una sola vez vió a Abd-el-Krim, pues quienes más llegaban hasta los prisioneros eran el hermano del cabecilla, «el Pajarito» y Haddú. Este era el terror de todos los cautivos. En cierta ocasión en que siete españoles y un alemán desertor de la Legión francesa se dejaron un poco, el alemán intentó fu-garse, y Haddú lo mató a tiros y ordenó que los españoles recibieran veinte palos.

Desde el desembarco en Alhucemas empezó a perder terreno Abd-el-Krim, y en Axdir tenía que montar guardias para evitar la fuga de los cabileños, que ya no querían la guerra.

«Preguntado si es cierto que Abd-el-Krim tenía europeos a sus órdenes, dice que sólo vió a dos alemanes que mane-jaban sendas ametralladoras colocadas fren-te al Peñón.

La noticia de su libertad se la dió el propio Haddú; pero al principio no le creyeron, porque muchas veces se las habían dado para burlarse.

En cuarta plana, originales de interés.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

La posición de España

Más de 200 comensales, funcionarios del ministerio de Estado, se reunieron ayer en un salón del Palace, con motivo del homenaje ofrecido a D. Ricardo Spot-torno para festejar su reciente ascenso a ministro plenipotenciario.

Presidieron con el Sr. Spottorno los ministros de Estado y de la Guerra, los ex ministros pertenecientes a la carrera diplomática señores González Hontoria y Pérez Caballero, el ex embajador señor marqués de Villaurrutia y el secretario general del departamento, señor Espino-sa de los Monteros.

A los postres el ministro de Estado, se-ñor Yangüas, después de elogiar la per-sonalidad del festejado, modelo de fun-cionarios, hizo un discurso de singular interés. Relativo en su primera parte a los planes que el ministro ha concebido con referencia a las necesidades del de-partamento. Conocimiento en la segunda a la actuación internacional de España, mediante sus órganos adecuados.

Anunció que para 1.º de enero, se ha-ría un presupuesto más acomodado a los servicios del departamento y que en este próximo semestral, serán aplicados a me-jorar créditos que antes figuraban para delegaciones, entre otras la de Ginebra «porque no pensamos ir a la Sociedad de Naciones el próximo mes de septiembre, si no cambian las circunstancias.»

La segunda parte del discurso la dedi-có a examinar el pleito relativo a la en-trada de España con un puesto permanen-te en la Sociedad de Naciones.

Dijo el Sr. Yangüas que el Gobierno ha seguido en este problema la trayecto-ria que le marcaron los anteriores. Detenidamente defendió los motivos que alega España para solicitar un puesto permanente en el Consejo, y después manifiestó que, según rumores, en los que no cree, los países americanos piensan ges-tionar de España que desista de su anun-ciada retirada de la Sociedad de Nacio-nes.

«Yo no creo—declaró—que los países hispanoamericanos se dirijan a nuestro país con esa petición, porque están con-vencidos de la justicia de nuestra deman-da; mas, si lo hicieran, con verdadero do-lor tendríamos que responderles que nuestra actitud es la misma que adopta-mos el primer día en que solicitamos el puesto permanente en el Consejo de la Sociedad.

«La Sociedad de Naciones atraviesa un momento muy crítico. España debe tener en él un primer puesto. Indudable-mente son los valores morales y econó-micos, los valores de la tradición, los de la difusión en el mundo, aquellos que re-visten mayor importancia en la Sociedad de Naciones. Por esto mismo a Alemania, que no posee Ejército ni Marina, pero que tiene un gran valor en otros factores de la vida, le reconocen los demás Esta-dos un puesto permanente, y para que lo ocupe, la esperan.»

Terminó su discurso el Sr. Yangüas diciendo que España «no pretende pue-sto permanente en el Consejo; no lo ad-mitirá y sólo irá al Consejo de la Socie-dad de Naciones en el puesto de permanencia a que le da derecho su importan-cia, su historia y su grandeza histórica.

«Si no ha pronunciado aún su última palabra, es porque espera que la pronun-cien antes quienes pueden hacerlo.»

El interesante discurso del Sr. Yangüas fué aplaudido con entusiasmo.

OTRO ASILO MAS

Para inválidos del trabajo

Ayer se inauguró el Asilo para inválidos del trabajo manual e intelectual, fundado por doña Ramona Goicoechea.

El hotel donde ha sido instalado el Asi-lo es la finca número 14 de la Avenida de Leandro Teresa, en Carabanchel Bajo, edificio de tres plantas rodeado de un jardín.

Los invitados al acto inaugural tuvie-ron ocasión de comprobar el acierto que ha presidido en la instalación de los ser-vicios. La planta baja está dedicada a los menesterosos de carácter auxiliar; en el primer piso se hallan las salas de consul-ta, de operaciones y de juntas, la biblio-teca, el comedor y las oficinas de Admi-nistración, y en el piso principal, los dor-mitorios para hombres y mujeres.

Todo ha sido atendido con escrupuloso esmero y no falta allí ninguno de los más modernos elementos de higiene e instru-mental quirúrgico y ortopédico.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

TEMAS NACIONALES

El año económico

La Cámara Oficial de la Propiedad

Esta entidad, en nombre propio y en el de la mayoría de las Cámaras similares de España, ha dirigido al presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública un escrito, en el que, después de varias consideraciones, señala las conclusiones siguientes:

Primera. Conveniencia de establecer un Presupuesto transitorio de 1.º de junio a 31 de diciembre, que, como principal objetivo, tenga la liquidación de los gastos de Marruecos, incluyendo el Protectorado en el Presupuesto de la nación, y haciendo de este modo un Presupuesto normal.

Segunda. Conveniencia de establecer, como consecuencia, el año natural para el económico.

Tercera. Conveniencia de hacer Presupuestos anuales, si el criterio del Gobierno es de economía y reducción, y por largos períodos si fuera lo contrario, empezando por el Presupuesto equilibrado de 1927.

La Cámara Oficial de Comercio

La opinión de la Cámara Oficial de Comercio se concreta en las siguientes conclusiones:

Primero. Que es partidaria de que se adopte el año natural o civil para los Presupuestos generales del Estado; y

Segundo. Que estima que, bajo ningún concepto, conviene que el presupuesto rija durante un tiempo superior a un año.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum - Quina y Fijapele
HOMBRES MODERNOS
DESCUBREN LOS PERFUMES APERTINADOS
Perfumería Parera

Guardia civil

COLEGIO DE HUÉRFANOS

Relación de las cantidades que por los conceptos que a continuación se expresan, han ingresado en la Asociación de Huérfanos durante el mes de abril último:

Por cuotas sociales, 30.748,05; por venta de amas recogidas, 3.015,70; por infracción a las disposiciones sobre caza, 2.008,20; pesca, 5,20; contrabando, 1.332,4; por otros servicios a cargo del Instituto, 9.888,76; donativos, 458,65. Total de las cantidades, pesetas 46.857,96.

DISPOSICION DE LA DIRECCION

Los «leggings»

Para cumplimentar lo dispuesto por Real orden circular de 18 de mayo último («D. O.» núm. 111), referente a uniformidad, sustituyendo la actual «polainita de cuero negro» por el «leggings», los

Tercios y Comandancias exentas que tengan contratistas de dichas polainas de «cuero negro», procederán inmediatamente a notificar a los mismos la rescisión de los correspondientes contratos para el plazo que señaló la regla segunda de las Instrucciones de 16 de enero de 1920, o sea a los seis meses de la fecha del aviso, dándose cuenta de quedar efectuado.

La notificación a los contratistas de dicho suministro, que residan en localidad distinta a la respectiva cabecera de Tercio o Comandancia exenta, se verificará remitiendo los oficios correspondientes al comandante del puesto del sitio en que aquéllos residan, para que lo entreguen a los interesados.

En armonía a lo dispuesto en el sueldo del segundo negociado de la segunda sección de la Dirección general del Cuerpo, inserto en el «Boletín Oficial», no se anunciarán concursos para la provisión de «leggings», y los recibos que libren los individuos que deseen adquirirlos por este procedimiento serán admitidos en las Cajas respectivas, previos los requisitos que preceptúa la instrucción 39 de la Circular número 13 de 25 de julio de 1920.

Notas políticas

Un brindis del presidente

Anoche, en el hotel Ritz, se celebró un banquete en honor de los oficiales portugueses que asisten al concurso hípico.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra concurrieron al acto.

El marqués de Estella pronunció un brindis que fué muy aplaudido. Saludó con palabras efusivas al Ejército portugués allí representado, y dijo que, a semejanza de las de España, las fuerzas armadas de Portugal habían echado sobre sus hombros la carga del Poder para salvar a la Patria.

«Yo deseo—dijo—la mayor prosperidad para esta nación hermana y para su Ejército glorioso.»

Asamblea de Unión Patriótica

El día 5 del próximo mes de julio comenzará sus trabajos la Asamblea de Unión Patriótica, bajo la presidencia del general Primo de Ríva. Concurrirán todos los presidentes de provincias.

La reunión se reunirá, probablemente en el local que ocupó, en la calle de Alcalá, el Liceo de América.

Los frutos canarios

El Sr. Yañúas recibió a una comisión de fruteros, exportadores de Canarias que le dieron las gracias por las ventajas que les reporta el Tratado comercial con Alemania. Le pidieron que se les conceda un puesto en el Consejo de la Economía Nacional.

Aviones para 100 viajeros

BERLIN.—La ciudad de Berlín prepara una Exposición de transportes aéreos en la que se verán aviones capaces de conducir de 80 a 100 pasajeros a una velocidad de 300 kilómetros por hora.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-43 H.
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

Tribuna libre

Reformas

Dice «El Sol» (el 2 del corriente mes de junio):

«Deliberadamente nos hemos abstenido de presentar ni pedir un plan de posibles reformas pedagógicas, por creer que las circunstancias actuales no son las más adecuadas para emprenderlas.»

Sería curioso conocer las razones por las cuales cree el señor Luzuriaga que las circunstancias actuales no son las más adecuadas para realizar reformas pedagógicas.

Nosotros, antes de que el flamante y aprovechado pedagogo las enuncie, nos atrevemos a sospecharlas. Ciertamente en estas circunstancias soplan malos vientos para las behetrías docentes, para los enchufes y para la traducción en pesetas de hipotéticos servicios.

El párrafo transcrito quiere decir en lenguaje corriente y sincero:

«No hemos presentado ni pedido un plan de reformas posible porque ya nadie nos toma en serio y todo el mundo sabe a lo que vamos. Con otra situación, nuestra omnipotente behetría o nuestro clan pedagógico obtendría cuanto quisiera y cortaría a medida de nuestros deseos y conveniencias el traje de la reforma. Pero estos señores que ahora mandan sin duda no tienen más mira que servir los intereses de la Patria y de la cultura. Además creen que no debe haber castas y que todos los españoles tienen, según su mérito y capacidad, debidamente contrastados, los mismos derechos. Mal año para los Lazarillos de Tormes.»

Limitémonos, pues, a entorpecer y a dilatar, a ver si así logramos el «statu quo», en el cual aún quedan a salvo muchos momios y enchufes.

Ahora decimos que las circunstancias no son adecuadas, aunque nos veríamos en un verdadero aprieto para contestar por qué lo han sido en Italia con el fascismo y no han de serlo en España, a pesar de que lo reformado en Italia podría aquí constituir un ideal de nuestra enseñanza.

Más adelante diremos (aunque sabemos de sobra que no es verdad) que se necesitan muchos millones para la reforma de los locales de nuestros Institutos...

El caso es dilatar, aplazar, entorpecer; qué haremos, para qué serviremos los pedagogos profesionales, si las reformas se llevan a cabo? ¡Ah! ¡Y si las reformas acaban con nuestros momios!»

Oposiciones libres al Magisterio

Hace unos días publicó «El Magisterio Español» un breve artículo de D. Ramón Blanch, en el que claramente exponía que no comprendía el por qué algún Tribunal no ha aprobado ni aún el número de opositores necesario para cubrir las plazas, y formaba el siguiente dilema: «o los opositores están muy mal preparados o los jueces son muy exigentes.»

Este señor pensaba con lógica; pero si hubiera sido testigo ocular de los ejercicios escritos de las actuales, habría dicho que las plazas serán (salvo raras excepciones de verdaderas notabilidades) o para los frescos o para los recomendados.

En efecto; los frescos, aprovechándose de la falta de vigilancia, copiaron lo que quisieron, preguntaron a varios las mismas cosas, para elegir lo que más les

agradaba, y muchos escribieron lo mismo en varios ejercicios y hasta se levantaban a preguntar a otros (claro que en determinados sitios) lo que no conseguían de los de su mesa, y esto puede comprobarse examinando los ejercicios y está en la conciencia de todo opositor.

De los recomendados, a qué hablar, pues público es el número casi inverosímil que algunos jueces tenían apuntados en sus libretas y hasta lo decían, que se hallaban abatidos por exigirles lo posible y lo imposible...

Por consiguiente, ante estas realidades, es necesario y forzoso confesar la frase tan nombrada por los veteranos opositores: «es de primos estudiar» mientras no se cambie la forma de verificarse los ejercicios, pues, una de dos, o que se suprima la oposición actual o que haya verdadera oposición y se concedan las plazas a quien realmente las merezca.

Soy partidario de la verdadera oposición; pero que haya varios ejercicios escritos, varios de explicación a los niños en distintas asignaturas y, sobre todo, que haya varios ejercicios orales, verdadera piedra de toque del opositor, garantía de su trabajo, sobre todo, por ser público, y así se evitaría el prejuicio de los padres, el desaliento y aversión de los opositores a la oposición por la poca probabilidad de éxito, por lo que tantos abandonan la idea de la oposición y hasta la carrera, y con ella su ideal y su ilusión; por consiguiente, urge, al modificar el Estatuto, tener este punto en cuenta para hacer verdadera selección de maestros a fin de elevar la cultura de nuestra amada Patria.

UN MAESTRO NACIONAL

Vestuarios para el Ejército y la Armada

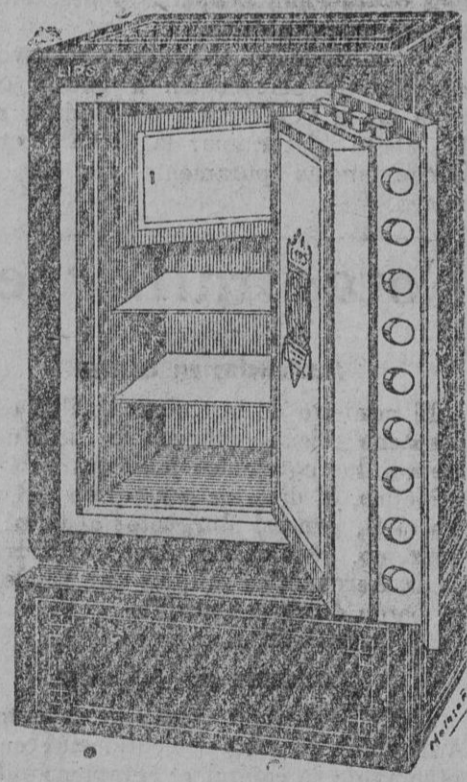
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

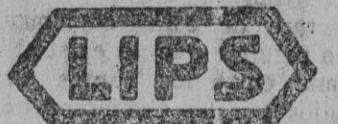
Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuando guste
San Onofre 6.—Madrid



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento

mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébalo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto.—PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4.—Madrid

Tablas de gravamen de la Contribución territorial para 1926-1927

Rústica al 16 y 18, 743-347 por 100.
Urbana al 17, 18 y 20, 493-347 por 100.

por D. ABELARDO OGEA DE CABO

DE VENTA

Papejería e Imprenta.—GARCYBARRA
Real, núm. 66.—Apartado, 78.—LA CORUÑA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se concede el pase a disponible voluntario al teniente coronel con destino en la segunda división, y secretario del Gobierno militar de Badajoz, D. Enrique de Luque y Luque.

Infantería

Destinos.—Teniente coronel D. Joaquín Montojo Zaccagnini, al regimiento Africa.

Capitán D. Francisco Melero Lladó, al de Serrallo.

Tenientes: D. José Antón Hidalgo, al regimiento Melilla, D. Eusebio Calderón Ariza, al batallón Cazadores Africa, 2. Alférez D. Gregorio Ruiz Santa Olaya, a la compañía expedicionaria del regimiento Badajoz.

Teniente (E. R.) D. Joaquín de los Ríos Porro, al regimiento Africa.

Alférez (E. R.) D. Federico Antón Cortés, al regimiento Melilla.

Capitanes: D. Manuel Moreno Blanco, a Cazadores Africa, 7 y D. Juan de Zárate Fernández de Liencres, al cuadro de Axdir.

Teniente D. Pedro Fernández Amigo, a la compañía expedicionaria del regimiento Rey.

Alférez don Alberto Dorremocha Puig, al cuadro de Axdir.

El teniente coronel D. Joaquín Trado Tomás causa baja en el regimiento Guadalajara, pasando a prestar sus servicios al regimiento reserva Lugo.

El comandante D. José Ayuso Casamayor, disponible en Ceuta, pasa destinado a las órdenes del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Artillería

Queda disponible en Cádiz el capitán D. Víctor de Velasco Moreno, de la Comandancia de dicha Arma de Ceuta.

Se concede un mes de licencia por asuntos propios para Francia al comandante D. Joaquín de Salas Bruguera.

Se concede un mes de licencia por asuntos propios para Francia al comandante D. José Daza Fernández.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente coronel D. Luis Ruiz de Valdivia Andrés con doña Filomena Ozalla Menéndez Valdés, y al capitán D. Matías Zaragoza de Viala con doña María Isabel de Viala Ayguavives.

Se confirma la declaración de reemplazo por herido del capitán D. Rafael Huidrobo Polanco, destinado en el servicio de Aviación.

Ingenieros

Se promueve al empleo de suboficial con la antigüedad de primero de julio próximo, al sargento del primer regimiento de Zapadores D. Casimiro Fernández Campos.

Pasa a situación de disponible el cedador de Obras militares D. Rafael Carrion Atalaya, con destino en el Museo.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Nieves Daltabuit Rosa al teniente D. Ramón Martorell Otzet.

Se concede la vuelta a activo al comandante D. Ernesto Carratalá Cernuda, supernumerario sin sueldo.

Jurídico

Se concede el ingreso en el Cuerpo Jurídico militar, con el empleo de teniente auditor de tercera, a los trece aspirantes comprendidos en la siguiente relación, pudiendo los interesados solicitar destino en la forma reglamentaria hasta el 22 del actual:

D. Emilio Navascués Ruiz de Velasco, sargento del primer regimiento de Ferrocarriles; D. Juan Mantilla Aguirre, residente en Madrid; D. Luis Ramallo Thomas, soldado del regimiento Infantería Gravelinas; D. José del Arco Alvarez, D. Victoriano Vázquez de Prada Lemes, D. Eugenio Vegas Latapie, don Miguel de Castells Adriaensens, don Juan Vernet Casariego, sargento del primer regimiento de Artillería ligera; D. José María Salvador Merino, D. José Palao Martialay, guardia civil del 26 tercio; D. Juan Muñoz Rojas, cabo del quinto regimiento de Artillería de plaza, II; D. Eduardo Morejón González y don José Prat García.

Se concede al teniente auditor de segunda D. José Cerdá Reig, de la Auditoría de la tercera región, el pase a supernumerario sin sueldo.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región y al coronel director de los Colegios, disponiendo que el carabinero joven D. Jesús Gómez salga de los Colegios como carabinero de Infantería, con destino a Guipúzcoa.

Al de Algeciras, interesando copia de la filiación y propuesta de retiro del sargento licenciado Pedro García.

A los capitanes generales de la primera, cuarta, sexta y séptima regiones, anotando para su ingreso en este Instituto a los aspirantes Mateo Martín, José Domínguez, Martín Gil y Secundino Tinajero.

A los de la tercera y octava regiones y comandantes generales de Ceuta y Melilla, interesando certificado de utilidad de Francisco Cerdán, desestimando petición de ingreso de Víctor Díez y resolviendo instancia de Marciano Expósito y Bartolomé Gallardo.

Circulares de Guerra

Organización

El Ayuntamiento de San Vicente de Rábade (Lugo), pasa a formar parte de la demarcación territorial del batallón Caja de recluta de Lugo número 100, y deja de estar afecto a la de Mondoñedo.

Delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del

Consejo de ministros se nombra delegado gubernativo de la provincia de Tarragona al comandante de Infantería don Cecilio Fernández Simeón.

Por resolución de la Presidencia del Consejo de ministros se nombra delegado gubernativo de la provincia de Murcia al comandante de Infantería don Darío Amandi.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de comandante médico interista, que se halla vacante en el Hospital Militar de Barcelona.



Es un brillo sin igual el que el Kaol da al meli. Lubszynski S.A. Badalona

ESPECTACULOS

LARA.—A las siete y diez tres cuartos, beneficio de Bassó, La tonta del bote (reestreno).

ESLAVA.—A las siete y diez y tres cuartos, Todo un hombre.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La boda de Quinita Flores. A las diez y media, El sueño de Kiki.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, ¡Deme usted su ropal, ¡Vamos a Romea!, Esteso, Pirandello en casa, Pastora Imperio.

MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Argentinita, Antoñita Torres, Esteso y doce atracciones más.

FUENCARRAL.—A las diez y cuatro, En un burro tres baturros. Fin de fiesta por María Anido, estrella argentina.

EL CISNE.—A las diez y media, estreno de la comedia en tres actos Luz roja y del pasatiempo cómico-lírico El perfume.

NOVEDADES.—A las diez, primera y segunda jornadas de Los dos pilletes. A las diez y media, tercera y cuarta jornadas de Los dos pilletes.

TOBA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Marqués de Cubas, 12.



Así como los guardias municipales protegen a los peatones contra los atropellos

El Lux defiende los hogares contra las enfermedades y molestias



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-85 H.), Apartado 627. BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 498 A.), Apartado 629. SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28), Apartado 272. VIGO: Elduayen, 20 (teléfono 639). SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28. VALENCIA: Paz, 30. BILBAO: Astorica, 5 (teléfono 22-99), Apartado 313. Málaga, Oviedo, Cijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolina. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigida esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO CARCIA

TALLERES:

PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:

PASEO DEL PRADO, 28. TELEF. 243 M.



REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Información extranjera

LA MONEDA RUSA

El Banco del Estado se ha visto en la necesidad de reconocer un premio de 20 por 100 al oro sobre el valor de la moneda nacional de los Soviets, premio que llega al 40 por 100 en el mercado libre.

El capital privado.—Dicen de Moscú que el Consejo Supremo de Economía aconseja se facilite autorización a los capitalistas para instalar fábricas, y se constituyan Sociedades, con participación del Estado, para abastecer de primeras materias a aquéllas.

EL AUTOGIRO CIERVA

Se ha constituido en Londres la Sociedad Cierva Autogiro Company Ltd., para la explotación del notable invento del ingeniero español señor Cierva Codorniu.

LAS DEUDAS CON NORTEAMERICA

Noticias de Washington y de París coinciden en afirmar que se han ultimado las condiciones de consolidación de la deuda de guerra que Francia contrajo con los Estados Unidos.

El Senado norteamericano votará en los presentes días los acuerdos referentes a la consolidación de la deuda italiana.

El Gobierno de los Soviets se propone negociar próximamente con los Estados Unidos la liquidación de las deudas rusas. Al efecto, irá a Washington una Comisión especial, presidida por el ex ministro soviético en Stocolmo Osinski-Abolenski. Este sería el primer paso para la reanudación de las relaciones con Norteamérica.

También se anuncia la consolidación de deudas de guerra de otras naciones europeas.

LA BOLSA DE NUEVA YORK EN 1925

La evolución comparada de las diferentes Bolsas extranjeras en 1925, ha sido bastante uniforme, sufriendo los mercados europeos de títulos la tendencia dominante en América.

La de Nueva York acusó una fuerte especulación, inmediatamente de la elección presidencial, en noviembre de 1924. El volumen diario de operaciones excedía de dos millones de acciones, y los cursos alcanzaron un nivel jamás visto. Sin embargo, en opinión de numerosos círculos económicos, la situación general de la industria y del comercio, no era propicia a tales optimismos. Pero al influir esta tendencia algún tiempo después en los precios de los productos, éstos fueron objeto de activa especulación, y la confianza fué general; parecía que la industria y el comercio, desenvolviéndose libremente, iban a entrar en una nueva fase de desarrollo económico.

Una vez más, la Bolsa acertó. El año 1925 fué, para América, de extraordinaria prosperidad, si bien, como suele ocurrir en las épocas de resurgimiento de los negocios, no todas las ramas de la economía nacional participan en idéntica medida de ese movimiento ascendente y próspero.

Una serie de industrias, especialmente la automovilista y las eléctricas y de construcción, produjeron resultados extraordinarios en cifra de negocios y en rendimiento financiero, movimiento favorecido por el desenvolvimiento continuado de los Estados del Sur y del Sudoeste.

La agricultura se repuso notablemente en 1925 de los precios bajos que la post guerra determinó, y las cosechas satisfactorias elevaron la ca-

pacidad de compra de la población rural. Recordemos la preponderancia de la agricultura en la vida económica del país.

En lo concerniente a las industrias productoras de primeras materias, es de notar el caso curioso de que la industria del hierro, del cobre y del aceite, han sido sobrepajadas, en resultados financieros, por las que manipulan sus productos, fenómeno que se explica por la enorme capacidad de producción alcanzada por estas fábricas durante la pasada guerra.

Los ferrocarriles obtuvieron en los primeros meses de 1925 resultados poco satisfactorios, en relación con el año precedente, debido a la fuerte competencia de los transportes automóviles; pero las Compañías supieron adaptarse rápidamente a las circunstancias, y se sirvieron igualmente de ese medio. Los resultados definitivos de 1925 no serán inferiores a los de 1924, y seguramente sobrepasarán los de ese año.

En Bolsa mantuvieron los cursos bastante iguales a primeros de 1925; en marzo y abril registraron baja momentánea las acciones de ferrocarriles, efecto de insuficiencia de ingresos, y las del cobre, acero y aceite, como consecuencia de la baja momentánea del precio de esas materias.

Interin, los negocios recobraron gran desarrollo en casi todas las ramas del comercio y de la industria, determinando un movimiento de alza general en las acciones, apenas alterado por diversas circunstancias.

Puede citarse el hecho de que ni aun la huelga que estalló el 1 de septiembre en las minas de antracita tuvo repercusión en las cotizaciones de Bolsa.

Reproducimos las fluctuaciones de las acciones de ferrocarriles y de las industrias más conocidas.

COTIZACION

Table with 3 columns: Fin de (1924, 1925, 1926) and rows for various companies like Atchison Topeka, Baltimore & Ohio, Canadian Pacific, etc.

Para dar idea del movimiento de alza que se produjo durante 1925 en la Bolsa neoyorkina, vamos a comparar las cotizaciones de algunos valores americanos, especialmente acciones de automóviles, electricidad e industrias análogas, desde fin de 1924 a fin de enero de 1926:

Table with 3 columns: Fin de (1924, 1925, 1926) and rows for American Foreign Power, American Light & Traction, Gen. Gas & Elect., etc.

A pesar del enorme aumento de la producción y la vasta extensión de los negocios, la situación actual de la industria no puede compararse a la de 1920. No hay grandes stocks de mercaderías, ni existen síntomas alarmantes acerca de la marcha de los negocios, que es en la actualidad excelente; pero si la situación de la industria es normal, no puede decirse otro tanto de la situación financiera.

(Continuará.)

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

MAESTROS

ALICANTE.—Alicante, escuela segundo grupo Doctor Yust; 52.882 habitantes, vacante en 30 de abril de 1926 («Gaceta» del 19 de mayo).

BARCELONA.—Barcelona, escuela unitaria; 705.901 habitantes, vacante en 21 de abril («Gaceta» de 22).

CACERES.—Arroyo del Puerco, escuela unitaria número 3; 8.432 habitantes («Gaceta» del 25).

Cañaveral, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria número 2, para maestro, 2.379 habitantes; vacante en 30 de abril de 1926, por fallecimiento («Gaceta» del 27 de mayo).

CADIZ.—Jerez de la Frontera, Dirección graduada; 49.920 habitantes, vacante en 2 de mayo de 1926 («Gaceta» del 10 de mayo).

CORDOBA.—Aguilar, escuela unitaria número 2; 13.516 habitantes, vacante en 30 de abril de 1926 («Gaceta» del 19 de mayo).

Ochavillo del Río, Ayuntamiento de Puente Palmora; escuela unitaria, 588 habitantes; vacante en 15 de abril de 1926 («Gaceta» del 26).

CORUNA.—Arés, escuela unitaria; 2.361 habitantes, vacante en 30 de abril de 1926 («Gaceta» del 26).

San Julián de Montojo, Ayuntamiento de Cedeira; escuela unitaria, 844 habitantes; creada en 26 de abril de 1926 («Gaceta» del 26).

GERONA.—Gerona, S. g.; 17.614 habitantes, vacante en 29 de abril de 1926 («Gaceta» del 26).

GUÉLVA.—Lepo, escuela unitaria número 2; 6.759 habitantes, vacante en 3 de mayo de 1926 («Gaceta» del 26).

LEON.—León, S. g. aneja a la Normal; 20.446 habitantes, vacante en 24 de abril de 1926 («Gaceta» del 4).

MADRID.—Madrid, S. g. aneja a la Escuela Normal de Maestros; 727.071 habitantes, vacante en 17 de abril de 1926 («Gaceta» del 23).

Nota.—Procedente de la número 46 del grupo C, para maestro.

Madrid, escuela unitaria núm. 48, B; 727.071 habitantes, vacante en 1 de mayo de 1926 («Gaceta» del 19).

ORENSE.—Piteira, Ayuntamiento de Carballino; escuela unitaria, 618 habitantes; creada en 26 de abril de 1926 («Gaceta» del 25 de mayo).

Vieira, Ayuntamiento de Leiro; escuela unitaria, 624 habitantes; creada en 26 de abril de 1926 («Gaceta» del 25).

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS DE Sucesor de L. THIERRY Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA En caja de plata, desde pesetas 95,00 Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barriera, núm. 3 Apartado Núm. 436 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

“Star” Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Milicias de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entablados Beneméritos están dotados de la pistola “STAR”

